

El núcleo de este artículo ha nacido de una conferencia ofrecida a comienzos del mes de agosto de 1995 en Venta del Moro, en el curso de la Semana Cultural. Tengo una deuda especial con Ignacio Latorre, amigo, historiador y excepcional animador de las fiestas de su pueblo, pues en aquella ocasión me brindó la oportunidad de dirigirme a los venturreños con el objeto de reflexionar sobre nosotros mismos.

A finales del siglo XX nos encontramos en una encrucijada donde la confusión y el desconcierto lo presiden todo. Vale la pena recordar aquí un párrafo de J. Fontana, historiador de extraordinaria lucidez y sensibilidad:

"Consumidores de un modelo explicativo del proceso industrializador que, en nombre del progreso colectivo, minimiza sus consecuencias sociales desfavorables... y se negaba a tomar en serio los sufrimientos que implicaba la expulsión de la tierra del campesino, la pérdida de independencia del artesano, el sacrificio que conllevaba la renuncia a la personalidad del oficio ante el anonimato del trabajo fabril, el malestar ante la ruptura familiar a que obligaba el sometimiento de las esposas y los hijos a la disciplina de la fábrica... ¿entenderemos que lo que estamos viviendo no es más que la repetición de ese proceso de especialización territorial, a escala ampliada, con la diferencia de que ahora nos ha tocado vivirlo desde el lado de los desindustrializados? (1).

Palabras bien esclarecedoras sobre el análisis histórico. Para nuestro propósito, que es el de analizar el proceso evolu-

tivo del capitalismo agrario desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad, habrá que subrayar el que las interpretaciones generales formuladas acerca de este proceso hayan seguido realizándose, casi de una manera exclusiva, teniendo en cuenta las fuerzas económicas. En otras palabras, la trayectoria de nuestra sociedad ha tenido como fundamento explicativo los factores de oferta y demanda.

Estos planteamientos son reduccionistas, parciales. El proceso histórico que nos concierne reúne un complejo haz de factores diferentes; y lo que resulta todavía más interesante es que esos factores no trabajaban conjuntamente para asegurar la evolución social en el mismo sentido.

El objetivo de este trabajo, pues, es argumentar que los intentos por construir un modelo socioeconómico basado en la oferta y la demanda están irremediablemente destinados a fracasar desde sus inicios. Por el contrario, trataremos de fundamentar la presencia de un factor ausente en todos los análisis: es la estructura de clases la que empuja de una manera más decisiva los cambios concretos, su dirección y su profundidad. Es el poder de clase, la capacidad de actuación social, la que da lugar a un reordenamiento de la esfera económica. El papel que en el despliegue de este proceso desempeña lo político es vital, tanto en lo que se refiere a su carácter de fuente de jurisdicción como a su capacidad de coerción. Y esto es así porque permite a los miembros más poderosos de la sociedad delimitar unas estrategias concretas que les permitan

autorreproducirse.

He de advertir que no es mi propósito contar en unas pocas páginas cuál ha sido la evolución de esta comarca. Esto sería insensato. En las páginas que siguen me propongo presentar una interpretación mucho más completa de los problemas que presenta nuestra evolución histórica. Como se comprobará rápidamente este artículo no es sino una aproximación a dicha problemática; lejos de resolver problemas, éstos aparecen por doquier, especialmente al existir un enorme vacío en nuestro conocimiento exacto de los procesos en cuestión. La falta abrumadora de investigaciones y los vacíos de fuentes son los responsables de estas insuficiencias.

En el bloque 1 trataré de demostrar cuáles creo que son los cimientos de la sociedad actual. En el apartado 2 persigo esbozar un cuadro general sobre el protagonismo de la clase campesina en el siglo que media entre 1850 y 1960, con el objetivo de mostrar cómo el protagonismo de la clase campesina, la pequeña propiedad reinante determinó la evolución social y económica. En el apartado 3 expondré la problemática actual, donde aparecen procesos de modernización compleja que, sin duda, van a marcar el futuro.

Lenta pero progresivamente avanzaba el capitalismo en gran parte de la tierra y en la industria a lo largo del siglo XVIII. Si queremos determinar las fuerzas que determinaron el proceso en cuestión, tendremos que buscarlas en el seno del sector agrario. El protagonismo del

capital de origen industrial es tardío, posterior a la primera configuración de un cierto capitalismo agrario.

Con algún islote industrial, por más que fuese importante en Requena, bien puede decirse que la comarca era un país de campesinos y rentistas. En lo privado y en lo público, la sazón de las labores que tenían lugar en la agricultura regía la vida de la gente.

Desde luego, la agricultura estaba fuertemente condicionada por factores de orden climático y geográfico. No por ello, sin embargo, ha de hablarse de la existencia de un determinismo físico difícilmente superable por la acción de las gentes. Naturalmente, el progreso tecnológico del mundo moderno ha acelerado la capacidad de transformar el paisaje por el hombre. Los últimos dos siglos y medio el país ha experimentado continuos y profundos cambios. Los campesinos fueron los que roturaron y pusieron en cultivo montes, los convirtieron en labrantíos y viñas, aumentaron los rendimientos y hoy siguen en la brecha. Tal vez pueda adjudicarse a este proceso el apelativo de catástrofe ecológica.

En todos los aspectos, el siglo XVIII fue una centuria fuertemente expansiva. La Guerra de Sucesión a la Corona de España tuvo que ralentizar un crecimiento que provenía de las últimas décadas del siglo XVII. La población temía a los ejércitos y a los saqueos militares y fiscales. En este contexto la peste se extendió y el hambre sacudió los estómagos. Todo indica que la primera mitad del siglo estuvo sometida a todo tipo de fenómenos catastróficos.

En estas circunstancias, si la población de la comarca se cuadruplicó entre 1650 y 1787 (2) para alcanzar los 17132 habitantes, debió de hacerlo después de 1750, gracias a la fase de bonanza de la industria sedera, que incluso actuó como imán para poblaciones externas a la comarca; y a una mortalidad especialmente benigna al retroceder significativamente las epidemias, por más que siempre estuvieran al acecho (3). Esta trayectoria ascendente en lo demográfico fue contada por la crisis de hambre que acompañó la Guerra de la Independencia. Es decir, una cosa era nacer y otra bien distinta sobrevivir...

La expansión demográfica fue acompañada de un extraordinario proceso de roturaciones de tierras con el fin de incorporarlas al cultivo. Como la demanda interna había ascendido, los cereales alcanzaban elevadas cotas de rentabilidad; a ellos se dedicaron muchas tierras.

La fuente más importante que poseemos de este momento es el Catastro de Ensenada (1752), que proporciona informaciones matizadas para mediados del siglo. No creemos, sin embargo, que se trate de una fuente fiable al ciento por ciento. El reformismo de transición (4) que representaba el equipo ministerial de Fernando VI trató, a través del Marqués de la Ensenada, de imponer una contribución fiscal basada en la riqueza de las personas u las instituciones. De haber culminado sus objetivos, habría derrumbado uno de los principios sustentadores del Estado del Setecientos: la desigualdad social. Por eso, es verosímil pensar que en el proceso de elaboración del Catastro

debieron ser importantes las presiones de los poderosos, especialmente de la nobleza (5). Por parte de los campesinos y otras gentes del pueblo no extraña que existieran ocultaciones, ya que el fin de la encuesta era servir de cimiento a un nuevo sistema fiscal. Es cierto que las autoridades podían actuar contra estos fraudes, pero no parece que esto fuera muy efectivo en un término municipal tan amplio, teniendo en cuenta además la precariedad de los medios técnicos disponibles en la época (6).

Estas prácticas debieron de ser habituales. Nos extraña, pues, que se identifique (7) la tierra cultivada con la tierra que se registra en la fuente catastral ensenadina. Probablemente identificar cultivo registrado con cultivo realmente existente no es grave a la altura de mediados del siglo XVIII, momento en el que el movimiento de las roturaciones están en sus inicios o se está gestando. Estos problemas pueden ser más hondos al utilizar los registros existentes para el siglo XIX.

Sin embargo, el Catastro bien puede utilizarse como una especie de instantánea de la riqueza, aunque sea una aproximación imperfecta. Un vaciado de esta fuente nos permite comprobar que los principales propietarios eran miembros de la clase nobiliaria. Y son:

- don Juan Enríquez de Navarra, que ocupaba el cargo de regidor perpetuo;
- don José Terreiro Montenegro, catalogado como hidalgo;
- don José Henríquez de Navarra, también hidalgo;
- don Vicente Ferrer de Plegamáns, hidalgo.

La riqueza de este grupo no alcanza únicamente a la tierra, sino también a casas, corrales y pajaros en aldeas y caseríos y en la propia villa de Requena (8).

El libro Padrón de Riqueza de 1821 revela la extraordinaria firmeza de las casas nobiliarias (2.400 ha.), que mantienen su papel dominante en la sociedad rural, gracias al mayorazgo, ideado en el siglo XIV para garantizar la supervivencia de una nobleza amenazada por el progreso de la economía monetaria (9). Su finalidad fue institucionalizar el patrimonio nobiliario y la percepción de rentas, intentando resolver, con la ayuda del Estado, las contradicciones feudales puestas en primera plana de una manera brutal por la crisis bajomedieval. Carece de relevancia comparable la amortización eclesiástica (689 ha.), aunque sobresalen las propiedades de las monjas Agustinas.

Son los grupos urbanos los que tienen en sus manos la mayor cantidad de tierra (8.168 ha.). En los inicios de la segunda mitad del siglo XVIII muy pocos "burgueses" (10) habían escalado los peldaños que conducían a la gran propiedad. Esta burguesía industrial y mercantil, a lo que parece estaba deseosa de intervenir directamente en la explotación agrícola y de paso obtener el prestigio derivado de la propiedad de la tierra. Juan Romero (11) entiende por burguesía un grupo social formado "por rentistas, comerciantes de seda y profesionales liberales, y la burguesía rural con residencia en las propias aldeas".

La clave de este progreso del mun-

do urbano en la propiedad de la tierra reside en el sistema de explotación de la misma. El trabajo de la tierra era adjudicado por los propietarios a renteros bajo relaciones de tipo contractual que revestían la forma de arrendamiento. Bajo mi punto de vista es de importancia primordial incluir el desarrollo de esta estructura de clases como elemento fundamental del análisis. El nervio de las transformaciones del futuro arraiga en dos elementos:

1) la aparición de una relación contractual de extracción de rentas;

2) y la estabilización de una pequeña propiedad campesina que en 1821 supone alrededor de 5.000 has.

Los gérmenes del futuro desarrollo se sitúan en la aparición, en el período 1752-1821, de auténticas relaciones capitalistas en el campo. Es evidente que estas dos fuerzas creadoras procedían de tiempos precedentes. Habría que remontarse a la Edad Media para comprobar cómo los conflictos de clase dan lugar a la costumbre, en consonancia con la ley castellana, de impedir el arrendamiento a largo plazo: más de nueve años (12).

El sistema de arrendamiento hacía posible que el propietario no cediera su propiedad, pues ésta se la reservaba y adoptaba un contrato con el arrendatario. Al tratarse de un arrendamiento a corto plazo, el propietario podía adecuar el nivel de extracción de renta a las pautas marcadas por la evolución de la coyuntura. Esto salvaguardaba sus intereses de toda posible desvalorización de la renta. Al propio tiempo este tipo de contrato de

arrendamiento indica la honda penetración del comercio y la producción de mercancías en el interior de la sociedad rural. El contrato suponía "la entrega de 1/4 de la cosecha de cereales, inmediatamente terminada la trilla, y algunos presentes en forma de animales de corral y huevos que debían efectuar por Navidad" (13).

En consecuencia había nacido una capa de propietarios rentistas, a los que hay que considerar como verdaderos privilegiados. Lo que tuvo un importante significado para lo que habría de suceder en el siglo XIX fue la acumulación de capital en manos de estos rentistas. Existe un caso único: Pedro José de Cros es comerciante de seda; en 1821 tiene 179 ha., pero sólo 12 las cultiva directamente acudiendo a la contratación de jornaleros para trabajar sus viñas. Los Ruiz Ramíres son propietarios, a mediados del XVIII, de una heredad en lo que hoy es Los Ruices, pero la arriendan a colonos.

Es cierto, sin embargo, que se trata de un capitalismo en ciernes. No existe un verdadero mercado de tierras porque lo impide el sistema de vinculación, en forma de mayorazgo y de amortización eclesiástica (14). Pero ya existe el trabajo asalariado. Aunque el pequeño campesino sigue trabajando la tierra en la unidad familiar de tipo tradicional.

En 1821 estaba claro que el impacto del mercado se había dejado sentir con fuerza. A esta situación siguió un proceso de diferenciación económica del campesinado, una verdadera jerarquización interna (15):

1) Por debajo estaban los campesinos sin tierras o con alguna, pero en todo caso pocas. Se veían obligados a completar sus exigüos ingresos trabajando como jornaleros. Por lo que sabemos eran más de 800 en 1767, cuando se realiza el Censo de Floridablanca. Desconocemos las raíces de este proceso de proletarianización tan agudo.

2) Existe un campesinado medio que cuenta con propiedades de 5 a 30 ha., básicamente dedicadas al cereal. No podemos afirmar que su capacidad de acumulación económica fuese amplia, dada la necesidad de rotaciones bienales y trienales, que dejaban anualmente gran cantidad de tierras en barbecho. Al menos era una plataforma para poder crecer económicamente si la evolución general lo permitía.

3) Eran los grandes campesinos, propietarios y/o arrendatarios, apenas dos centenares, los que reunían explotaciones superiores a las 30 has.

Vemos, pues, cómo ha penetrado el capitalismo. La estructura de clases agraria refleja de cerca el desigual reparto de la propiedad de la tierra. Es cierto que esas clases se prestan a realizar combinaciones más complejas, pues existen, por ejemplo, propietarios que forman una especie de burguesía industrial. No obstante, parece que el gran propietario que arrendaba sus tierras no se interesaba mucho por ellas, más allá como es de esperar, del cobro de la renta estipulada en el contrato, a juzgar por su absentismo. Pero carecemos de algún tipo de escrito privado que nos venga a indicar lo con-

trario, por ejemplo correspondencia.

Los cambios que estaban acaeciendo nos arraigaban sólo en el mercado, en el crecimiento demográfico y en la progresiva estratificación del campesinado. Existe una correlación entre la estructura de clases y las diversas constelaciones de poder, de manera que los social se halla unido a lo político.

De momento la estructura política de más profundas repercusiones fue el municipio. Hasta 1778 existieron doce regidurías perpetuas, de carácter hereditario entre familias que había conformado un auténtico bloque de poder oligárquico. Es fácil colegir de éste que el control de los resortes del poder municipal les facilitaba una formidable plataforma para salvaguardar sus derechos y acrecentar su riqueza. En 1752 eran los siguientes:

- don Juan Enríquez de Navarra, hidalgo;

- don José Tenreiro Montenegro, hidalgo;

- don Jinés Herrero, perteneciente al estado general;

- don Juan Marín, regidor y miembro del estado general;

- don José Moral de la Torre, regidor perpetuo y del estado general;

- don Gregorio de Nuévalos, regidor del mismo estado;

- don Pedro Montes Pérez, igual;- don Nicolás Ruiz Ferrer, labrador del estado general;

- don Jinés Herrero y Sanz, torcedor, del estado general;

- don Diego Lozano Heredia, regidor y del estado general;

- don Martín Ruiz, igual que el anterior 916).

Los procesos de la segunda mitad del siglo XVIII iban a demostrar la auténtica capacidad de la oligarquía económica y municipal. El Estado moderno culminó en el absolutismo borbónico, que ejerció su capacidad política para aumentar su poder, eliminando instancias intermedias entre el poder central y los súbditos (17). Lo que sucedió en Requena en este momento demuestra lo lejos que estaba la realidad de los deseos de los gobernantes madrileños.

Es necesaria una explicación inicial. En el contexto económico de una segunda mitad del siglo caracterizada por el ascenso de los precios de los cereales panificables, debido a la elevada presión demográfica, las rentas de la tierra ascendieron considerablemente. De esta manera se podían obtener ganancias elevadas mediante la expoliación directa de los bienes municipales. Esto significaba que los bienes municipales, de gran importancia para las economías modestas, eran puestos al servicio de los poderosos, con lo que la economía de los campesinos más pobres se veía significativamente amenazada.

Es verosímil que la mentalidad rentista produjera, bajo la influencia de estas circunstancias, diferentes repercusiones. Tal vez adoptaron una actitud pasiva en relación con sus propiedades; pero lo que es seguro es que accedieron a cada vez más tierras. En 1775 Bernardo Guimerá

devolvió tierras usurpadas en montes blancos; se trataba, nada más y nada menos, que de 327.855 almudes (más de diez mil hectáreas) (18). Por otra parte, teniendo en cuenta que el hambre de tierras era endémica en la segunda mitad del siglo XVIII, es probable que el rentista aprovechara esta circunstancia para explotar por vía del ascenso de la renta al campesinado.

La estrategia más "rentable" para mejorar y proteger sus ingresos era instrumentalizar las instituciones locales en su propio beneficio. Los años sesenta condensaron en el Reino un conjunto de conflictos políticos, sociales y económicos, que culminaron en los motines de 1766. Bernabeu consigna un "alboroto" en ese mismo año, con los rasgos de una revuelta por las subsistencias, al haber aumentado el precio del pan. Se trata de un acontecimiento totalmente desconocido y que, sin embargo, aclararía mucho los procesos históricos que se estaban desarrollando en la comarca. Debemos suponer que como mínimo debió estar relacionado con los problemas agrarios y la crisis industrial. No está de más preguntarse por la relación entre esa proletarianización campesina que revela el Censo de Floridablanca y los disturbios.

La importancia en estos motines del tema de los abastos (20), competencia de autoridades perteneciente a la oligarquía local, dió lugar a diferentes medidas. Para lo que nos proponemos, la más relevante es la Real Provisión de 11 de abril de 1768, que afectaba a los Propios y perseguía:

"uno, que no queden tierras algunas sin repartir; y otro, que se extienda el reparto a los más vecinos posibles... El fin principal a que termina la providencia del repartimiento de tierras es el común beneficio, el fomento de la agricultura y suplir a los senareros y braceros industriales la falta de terreno propio de cultivar... Siempre serán preferidos los que carecen de tierras propias o arrendadas, como más necesitados y a quienes se va a fomentar" (21).

El rastreo documental de Cristina García confirma lo que decimos. En 1768 se realizaron repartos que ascendieron a 1.611 almudes (casi 5.000 ha.) y en 1769, 3.500 (10.500 ha.), adjudicadas por lotes y bajo contrato de arrendamiento (22). Como era de esperar, los que repartieron se hicieron con lotes. Comprobado por la Monarquía que esta norma produjo efectos no deseados, particularmente la configuración de una capa de pequeños campesinos sin recursos ni medios para explotar la tierra, la nueva provisión de 1770 exigía unos medios que se consideraban mínimos (23).

Este flujo de tierras reforzó a la capa de labradores con medios de cultivo. Esta primera desamortización permitió a determinados componentes de la sociedad hacerse con un patrimonio agrario. Los elementos más poderosos sirvieron de los repartos para fortalecer su posición, mientras los grupos ascendentes del campesinado acomodado adquirían posiciones más ventajosas en la estructura de la propiedad. Existía aquí un nuevo paso en la acumulación capitalista del campo. Los

jornaleros y pequeños campesinos eran marginados del reparto. No cabe duda que los más acomodados conseguían una plataforma más idónea para crecer con las futuras desamortizaciones. Y el mantenimiento de un amplio grupo necesitado del formal favorecía una contratación a jornal más bajo que de haber sido colocados en tierras. Estos tipos de enajenaciones siguieron durante el resto del siglo, y no hay razones para afirmar que tuvieran un carácter más equitativo que los estudiados.

II

Los gobiernos del reformismo borbónico habían intentado modernizar el campo español. La oligarquía se ocupó de beneficiarse. Por tanto, la vieja sociedad estaba muriendo y se abría paso el capitalismo. Como afirmaba K. Marx:

"Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen arbitrariamente, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos" (24).

Durante siglos los cambios en el mundo rural han brillado por su ausencia. Los cultivos, siempre los mismo. Los sistemas, igual: arado, siembra, escarda, siega y trilla. Esto es, más allá de las coyunturas, adversas o favorables, advertimos que los hombres contienen en sí mismos toda una trayectoria de generaciones que le condicionan.

Por eso, cuando a mediados del

XVIII toda la información disponible nos indica un cambio expansivo, se empiezan a percibir transformaciones paulatinas hacia la formación de un bloque de propietarios y la penetración paulatina de las relaciones sociales del modo de producción capitalista. Estos cimientos eran el fundamento preciso de lo que el siglo XIX deparaba.

La separación obtenida entre la producción y el consumo, el surgimiento y la expansión de un sistema de intercambio mediatizado por el dinero y con el desarrollo de unas relaciones sociales y económicas en las que los individuos se apropiaban de una importante cantidad de plusproducto de los trabajadores, desembocó en la necesidad de construir un poder político que garantizara la base legal de estas relaciones: un orden legal fundamentado sobre la libertad y la igualdad formales, y un concepto absoluto de la propiedad privada. Esto constituye el corazón de la Revolución liberal burguesa (24).

La crisis del Antiguo Régimen se planteó agudamente después de los sucesos de mayo de 1808. En Requena una Junta se hizo cargo del gobierno y la defensa militar, tomando como ejemplo a la Junta Suprema de Valencia (25). Aún es más significativo que se formara una Milicia constituida por personas destacadas por su papel económico en la sociedad: don Juan Enríquez de Navarra, don Pedro José de Cros y otros. Esto indica que los elementos más poderosos no estaban dispuestos a que el vacío de poder degenerase en experimentos sociales demasiado peligrosos. El 4 de junio una manifestación de vecinos colocó a Cros al

frente de la Junta.

Se trataba de un bloque social heterogéneo. La burguesía se codeaba con la nobleza. Son ellos quienes en 1812 enajenan 458 almudes de terrenos concejiles en la La Serratilla, para atender las necesidades de la guerra. Por ello se ingresaron 76.129 reales (26). Sin embargo, no conocemos el carácter de los acuerdos municipales tomados en esos años. Esto sería especialmente interesante, por cuanto aclararía si ese bloque social instalado ya en el poder permanece compacto y sin fisuras a medida que van surgiendo las medidas mas liberales de las Cortes de Cádiz. Podría explicarse que, una vez instaurada la Monarquía absolutista y, en consecuencia, la contrarrevolución, el liberalismo seguía bien vivo y protagonizando insurrecciones, como las del 3 de octubre de 1815 y la del 18 y 19 de marzo de 1816.

Por tanto, desconocemos nuestro siglo XIX, pese a que resulta vital para conocer las entrañas del capitalismo agrario. Estudios adecuadamente documentados nos permitirían explicar por qué a lo largo del siglo seguimos encontrando los mismo apellidos: Ferrer de Plegamáns, Cros, Cárcel, Penén. ¿Existían diferentes planteamientos políticos entre nobles y burgueses? ¿Tal vez el creciente trasvase de inversiones de los industriales y comerciantes a la tierra creó una comunidad de intereses que trabajaba en favor de un orden social que garantizara el despliegue de este capitalismo agrario? ¿Dónde se encuentra la verdadera raíz de las correrías, luchas y saqueos del carlismo? ¿Entre quiénes encontró aliento el carlis-

mo? Las incógnitas son de tal calibre que la lista de cuestiones sería interminable.

De todas maneras lo que parece fuera de dudas es que no faltaba gente que estuviera esperando las desamortizaciones. Fontana (27) ha aclarado que el objetivo era enjugar la deuda estatal y liberalizar el mercado de la tierra para dar empleo al capital acumulado. No hay más que ver la etapa 1808-1813 para comprobar la importancia en este terreno de la Guerra de la Independencia. Porque el hundimiento del poder central en mayo de 1808 creó unas condiciones muy favorables para que el municipio contara con una autonomía de decisiones tan amplia que las necesidades bélicas impulsaron la venta de bienes concejiles. No hay que decir que el carácter espontáneo de tales decisiones, y el hecho de que tuvieran lugar en las turbias circunstancias de un auténtico proceso revolucionario en medio de una guerra de carácter nacional, dificulta estudiar la incidencia real del fenómeno. Desconocemos también el influjo del decreto gaditano de 4 de enero de 1813, que establecía la enajenación del patrimonio territorial a los vecinos (28).

El Trienio Constitucional (1820-23), que fue acogido, según parece, con entusiasmo en Requena -en la que los medios burgueses, propietarios y profesionales, toman las riendas de la revolución- supuso la desamortización de las "manos muertas", es decir, 689 has. en 1821. Esto lo es lo que ocurrió con las tierras de las monjas Agustinas. En octubre de 1820 el gobierno liberal decretaba su exclaustración y nacionalizaba sus bienes, que pasaban a ser administrados

por la Junta del Crédito Público (29).

El proceso desamortizador prosiguió con la legislación del gobierno Mendizábal, referente a los bienes eclesiásticos y a la desvinculación. Para Piñueras fueron los potentados locales los más beneficiados por estas ventas (30), ya que partían de una capacidad económica mayor que les permitía obtener buenas y amplias tierras en las subastas de bienes. El resultado pues sería un reforzamiento de una estructura de la propiedad que enraizaba en el siglo XVIII.

Si los bienes eclesiásticos fueron engullidos por los propietarios más relevantes y por los labradores acomodados, con ser este proceso de una importancia excepcional, no hay que perder de vista la legislación que abolía los mayorazgos. La vinculación era la armadura tras la que se refugiaba la aristocracia insolvente. Su desaparición abrió el camino para la posible extinción de sus haciendas, lo que fue de gran importancia en la primera mitad del siglo XX.

Puede pensarse que la oferta de tierras a través de los canales desamortizador y desvinculador fuese de tal calibre que una estructura de la propiedad que ya tenía rasgos de desequilibrio en 1821 modificase esta situación. Lo que ha de subrayarse es la reafirmación de las relaciones de propiedad, que dan lugar a una nueva estructura social. Desde mi punto de vista la estructura de clases, especialmente las relaciones sociales tejidas en torno a la propiedad de la tierra, una vez que han sido fundadas, tienden a imponer unos límites, que, en el

caso de nuestro siglo XIX, suponen el fortalecimiento de las relaciones de clases preexistentes. Esto no significa que desconozcamos la actuación de otros factores. Paralelamente el Estado ayudó a consolidar las diferencias de clase, pues estaba hegemonizado por las clases dominantes. Así los grandes políticos que actúan en Madrid y son requenenses, como no podía ser de otra manera, surgen de ese grupo social dominante.

Parece como si los grandes propietarios no hubieran comprendido la oportunidad que los gobiernos les estaban brindando. En el proceso que describe el viraje vitícola para ir orillando las tierras cerealeras, los eriales y montes, se mostraron tan innovadores como tradicionalistas.

Una combinación de factores internacionales e internos (31) provocó el avance de la viña. El cereal comenzó a retroceder; las dehesas comenzaron a labrarse y a plantarse; los telares se arrinconaron. Esta tierra empezaba a parecerse a lo que hoy conocemos.

Está realmente fuera de lugar y carece de verosimilitud afirmar sin limitaciones que la importancia y el peso de los factores internacionales fueron tales que se convirtieron en determinantes de la desindustrialización, mientras todos se apresuraban a plantar viñas. Bastaría tener en cuenta el hecho de que en el curso del siglo la industria acumuló tales problemas que la tasa de beneficios descendió. En ese momento, los empresarios industriales se convirtieron en objetos históricos.

El papel de estos industriales aún no había concluido. Como se desengañaron con los negocios industriales, financiaron la compra de tierras.

El apogeo de la viña es inseparable de la crisis de la viticultura francesa. Los problemas que desde 1854 se cebaron en las cepas francesas, el oidium y la filoxera, fueron decisivos para que se incrementase la superficie dedicada a la viña en la comarca.

La vid es el cultivo comercial por excelencia, que le convierte en un poderosísimo instrumento de crecimiento agrario. El problema es averiguar si es la introducción de la vid, masiva desde 1850, el fenómeno que incorpora a la comarca al modo de producción capitalista.

Es necesario, de entrada, reconocer el papel dinamizador de la vid. Pero como se dijo hay una base fundamental en las relaciones capitalistas de clase tejidas anteriormente. El papel de los capitales industriales y comerciales es crucial, y no suficientemente destacado, hasta ahora. Estos capitales, que fueron rompiendo con la sedería (32). Estos elementos sociales si estaban acostumbrados a extraer la mayor cantidad posible de beneficios. Su fuente de acumulación de capital se fue trasladando ahora a la tierra. La nobleza, desprovista por el Estado de la vinculación protectora, debió subirse al carro. El pequeño campesino también comprendió que forzando su capacidad de trabajo podía obtener beneficios. La vid sedujo a todo el mundo.

Fue la estructura de clases, moderna y capitalista, la que permitió a la

comarca aprovechar las favorables circunstancias internacionales. Una estructura de clases capitalista, donde existían importantes extensiones de tierra en manos de unos cuantos, permitió responder con rapidez a los estímulos del mercado internacional. No creamos que una estructura de clases caracterizada por el predominio de la pequeña propiedad campesina se hubiera mostrado tan rápida de reflejos; se habría mostrado bastante terca a la hora de afrontar los nuevos tiempos. Debíó surgir primero el ejemplo de los más potentados. Los demás, comprobados los efectos benéficos en la renta de las plantaciones de viña, siguieron ese ejemplo, dado que la cepa necesita un periodo inicial de crecimiento de varios años antes de entrar en producción.

Desde luego, esto no significa que la producción campesina fuera incapaz de efectuar mejoras. No negamos la posible rentabilidad de un cultivo de viña a pequeña escala. Pero, en las condiciones técnicas tan precarias de este momento histórico, este tipo de agricultura suponía el ascenso de la producción por medio de la intensificación del trabajo en general, antes que aumentando la eficiencia de la unidad productiva. Tal vez el juicio de un historiador holandés sobre Flandes valga para esta comarca: "No es una visión de bienestar, sino de pobreza controlada" (33).. Además, el surgimiento de unidades productivas a gran escala no garantizaba por sí mismo el surgimiento de mejoras. Es posible un proceso de acumulación de tierras, mientras las condiciones del aprovechamiento no varían.

Sin embargo, lo que cabía esperar

es que la estructura de clases se autorreprodujera y consolidara, sobre la base de una acumulación de capital en manos del gran propietario. En lugar de esto, los propietarios pusieron en marcha una dinámica que puso en movimiento la estructura de clases existente. El resultado fue el hundimiento de una vía de desarrollo fundada en un capitalismo agrario de gran escala capaz de adaptarse al mercado rápidamente.

No recurrieron a la mano de obra asalariada para efectuar las plantaciones, precisamente cuando la mano de obra era abundante y habría resultado muy barata. La visión de futuro al impulsar el desarrollo de la viña se vio neutralizada por una relativa ceguera en el método de plantación. El contrato de cesión por plantación de tierra daría como resultado un capitalismo de reducida escala.

Los sistemas de plantación usuales eran dos: la plantación a medias y la plantación al campesino, que cría las cepas durante 4-5 años. Al final del contrato, el plantador recibe una viña. El sistema de plantación al rento por plazo fijo supone el aprovechamiento de la tierra por el campesino durante 17 o 25 años, para volver finalmente al propietario.

Este tipo de relaciones contractuales indica varias cosas que es necesario analizar:

1. Para los que se encargaban de plantar las cepas este era un sistema adecuado para hacerse con tierras. Si hubieran tenido que pagarlas, o no las habrían podido comprar o habrían atra-

vesado enormes dificultades económicas para hacerlo.

2. Que el propietario dispone de una hacienda lo suficientemente amplia como para desprenderse de algunas partes de la misma. Tal era la seguridad con la que operaban.

3. Aunque el sistema no fuera ideado con este objetivo, pues más bien responde a una tradición, lo cierto es que el contrato actuó como un eficaz medio de control social y político del pueblo, que de esta manera adquiriría trabajo, al tiempo que podía soñar con un futuro de propietario. Este fenómeno no es nada desdeñable en una España sometida a agudas tensiones sociales desde las décadas finales del XIX (34). En este sentido pudo ser beneficiosa una relativa paz social en el medio rural. Pero también aquí nos adentramos en el campo de las conjeturas.

4. Lo verdaderamente atractivo para el propietario de un tipo de contrato en el que se cedía una parte del terreno (35) era que no tenía que ocuparse de criar las viñas, por cuanto las recibía prácticamente listas para producir. Existía, así, un cierto grado de despreocupación hacia sus tierras, en buena parte alejado del sentido capitalista del beneficio máximo. ¿Era esto una especie de supervivencia de la vieja mentalidad rentista?

5. Además, era decisivo para el nuevo capitalismo contar con una mano de obra amplia, siempre dispuesta a emplearse por un jornal. El contrato de cesión garantizaba que el campesinado más pobre y necesitado no emigraba a otras

zonas del país en busca de subsistencia. Se fijaba al campesino a la comarca, pero necesitado de un complemento salarial, dada la cortedad de los medios que le aportaba la pequeña propiedad.

En cualquier caso, tanto grandes propietarios como pequeños campesinos tuvieron que producir para el mercado. Era, precisamente, la integración paulatina del mercado nacional la que facilitó el éxito de este proceso de especialización agrícola. Y la mejora de la red comarcal de comunicaciones, en la que se implicó completamente el nuevo capitalismo, hizo menos arriesgada la especialización.

En resumen: la gran propiedad está amenazada. En la medida en que el mayorazgo había garantizado durante siglos que las tierras y bienes de la nobleza eran heredados de forma compacta, la estabilidad de clase estaba garantizada. La Revolución liberal burguesa que abolió el sistema abrió paso a la división patrimonial de las tierras en el momento de la defunción. Cualquier golpe de la coyuntura podía dar al traste con la antigua propiedad.

Esto es lo que ocurrió en las décadas iniciales del siglo XX. Por diversas razones la nobleza puso sus tierras en venta, muchas veces compradas por sus arrendatarios. Esto es lo que ocurrió con las tierras del marqués de Caro y el conde de Villamar en la zona de Los Ruices. La acumulación de capital en manos del pequeño campesino y de los arrendatarios les permitió incorporar poco a poco las tierras de antiguos latifundios.

III

Los años del desarrollo industrial español permitieron aumentar el traspaso de tierras y su concentración. Los pequeños propietarios utilizaron sus tierras como plataforma desde la que iniciar un progreso hacia un mayor nivel de vida y bienestar al margen de los grandes propietarios.

La estructura social de clases, caracterizada por el capitalismo de pequeña escala, se vio ahora impulsada por un factor nacional: como desde 1959 las ciudades y la industria produjeron numerosos puestos de trabajo, muchos jornaleros y pequeños agricultores se marcharon. Sus tierras pasaron inmediatamente, por venta, o paulatinamente, primero con diversos sistemas de cesión y finalmente por venta, a los agricultores que se quedaron. Estos aumentaron sus propiedades.

De este proceso ha surgido un grupo social de pequeños y medios propietarios, que han sacudido la economía de la comarca y han sido el factor esencial del crecimiento de las ciudades de Requena y Utiel.

Es probable que la formación de las cooperativas de los años 50 y 60 hayan facilitado el aumento de la capacidad económica de los agricultores. Estas instituciones no solo suponían la unión de los cosecheros en la producción de vino y el abandono de los viejos trullos familiares, si no también la adquisición de una posición más fuerte ante los compradores de vino.

A punto de finalizar el siglo XX, la agricultura vinícola sigue exclusivizando

el proceso de creación de rentas. Sin embargo la situación actual es crítica. Creemos que se está ante una encrucijada en la que está teniendo lugar un deterioro de la economía, al tiempo que se produce un proceso de reestructuración.

En los procesos actuales la capacidad de respuesta a situaciones externas por parte de la estructura de clases es también distinta según las disponibilidades económicas de los grupos en cuestión. Esos factores externos pueden resumirse básicamente en las decisiones tomadas por la Unión Europea.

Durante años los supuestos sobre los que se basó el desarrollo vinícola fueron:

1. La ilusión del cooperativismo.
2. El supuesto de que el suministro de energía se mantendría a precios estables y bajos.
3. La disponibilidad de una amplia y variada mano de obra, que alimentaba las necesidades de jornaleros temporales, especialmente para la vendimia, que, al contrario que las otras tareas, no se modernizó.

Sin embargo este sistema se ha visto modificado por diferentes condiciones. En primer lugar el papel de la crisis energética de 1973 ha sido muy importante, al elevar los precios de los combustibles; el resultado fue un crecimiento de los costes. Pese a la Subvención proporcionada por el Estado, el gasto de un tractor viñero en gasoil, que tal vez se encuentre entre los 3,5-4 litros por hora (labrando), supone una carga bastante importante para los agricultores.

En segundo lugar los salarios comenzaron a crecer. Este movimiento ascendente se producía al mismo tiempo que los salarios del resto de España subían. Pero sobre todo estaban empujados por la escasa mano de obra temporera. La antigua población jornalera, que procedía de áreas castellanomanchegas, aprovechando las posibilidades económicas de las zonas más dinámicas del país, se ha desplazado a ellas en busca de un empleo fructífero. En la actualidad, existen dificultades para encontrar mano de obra del país. Como sustitutivo se ha recurrido a la contratación de africanos y europeos orientales.

No hay que olvidar un tercer factor: la sequía, que ha azotado al país en la primera mitad de los años noventa. La gravedad de este fenómeno ha sido tal que han debido realizarse prórrogas en el pago de los créditos. Todos estos factores son los responsables del actual estado de endeudamiento agrario.

En este contexto, la entrada de España a la Comunidad Europea no ha representado un factor favorable. No se entenderá lo que ocurre si no partimos del reconocimiento de que nuestro país se ha integrado en el mercado europeo como un país atrasado y desprovisto de defensas. Y los resultados que estamos comenzando a recoger no sólo no nos llevan hacia aquel "bienestar universal" que nos prometieron, sino que muestran una serie de efectos negativos, que tal vez habrían podido evitarse si la previsión hubiera sido mayor.

Lo peor de todo es que estos efectos

negativos ya no pueden corregirse desde España. La integración suponía ceder la capacidad de decisión a unas instituciones en las que ingresamos como parientes pobres.

Las actuaciones realizadas por Bruselas están impulsando las diferencias de clase en el mundo rural, en favor de la configuración de grandes propiedades. Por su parte, los gobiernos españoles han desempeñado en este terreno un papel seguidista de las decisiones de la Unión.

Desde Bruselas se exige arrancar grandes cantidades de cepas, con el suculento incentivo de una subvención importante: alrededor de 700.000 pesetas por hectárea arrancada. El arranque puede proporcionar pan para hoy, pero el mañana aparece bastante oscuro. Pues cabe suponer el descenso de trabajo en una zona de monocultivo. No hay que imaginar mucho para conocer los efectos de estas medidas sobre unas bodegas cooperativas que han invertido fuertes sumas en ampliaciones. Aunque estas medidas estén hoy semiparalizadas, hay que recordar la fuerte capacidad de los países del norte para imponer decisiones en Bruselas y salvaguardar al mismo tiempo sus vinos.

Y esto sin olvidar que los vinos no parecen estar de moda. No solo está el ataque de las colas y las cervezas, sino la reducción del consumo como vía de aportación de calorías.

En esta situación no tiene nada de extraño que exista un pronunciada tendencia hacia el pesimismo sobre el futuro. Pese a los negros nubarrones, se están

realizando importantes medidas de reestructuración que merecen ser analizadas.

El proceso de reestructuración de nuestra agricultura es necesario para asegurar su supervivencia y su capacidad de autorreproducción, en el momento en que se está produciendo un fenómeno de incertidumbre política y económica. Como comprobaremos algunos elementos de esta reestructuración han dejado de residir en la ampliación, al menos de una manera significativa, de la superficie cultivada, lo que hasta la fecha sólo ha posibilitado unas formas limitadas de desarrollo. En el fondo del proceso se encuentra el deseo de tomar posiciones con el objetivo de aprovechar mejor el futuro.

Se trata de una modernización que completa la de los años 60 y 70. Los agricultores pertrechados de capital persiguen aumentar sus ingresos. No todos, ni siquiera la mayoría de los agricultores, están efectuando los cambios. La capacidad de transformación está indisolublemente unida a su capacidad económica. No parece que los más pequeños propietarios puedan seguir esta estela modernizadora. En el medio o largo plazo las consecuencias parecen estar claras para el debilitamiento del pequeño agricultor y para las posibilidades económicas de su producción.

El tirón inicial de la reestructuración lo protagonizan el regadío, la mecanización y la adopción de nuevas variedades. Y todo ello en el contexto más amplio de una crisis del sistema cooperativo. El punto clave reside en las necesidades de capital que tales cambios precisan.

La primera faceta de esta nueva etapa del progreso es el aprovechamiento más intensivo de la superficie cultivada de viña. El mecanismo que trata de aumentar el rendimiento es el regadío. El sistema de goteo está proliferando como el sistema idóneo; más aún si se tienen en cuenta las características climáticas del territorio. Este sistema no consume tanta agua como sus parientes y resulta ideal, al menos, para mantener el suelo fresco hasta la llegada de las lluvias. A mi juicio los problemas provienen de:

1. Se puede pensar que un método de intensificación basado en el riego es aplicable también a la pequeña propiedad, lo que reforzaría sus mecanismos de acumulación. Pero en algunos lugares hay grandes dificultades para encontrar agua, lo que inmediatamente hace subir los costes de la prospección. Esto puede concluir en el endeudamiento.

2. Por otro lado parece que un riego de estas características, dotado de un pozo y una instalación hasta cierto punto sofisticada, demanda amplias extensiones de tierra. No parece que sea razonable un riego en menos de 3.000 cepas. No hay duda que el proceso espontáneo de concentración, evidente en algunos lugares, desarrollado especialmente vía compra facilita las cosas.

3. A ello debemos sumar los problemas y engorros de las bombas, especialmente en tierras y pozos con alto índice de arena. En el caso de un pozo de Los Ruices el propietario se ve obligado a un control minucioso de la bomba, pues cada 30-45 minutos ha de limpiarla.

En segundo lugar, se encuentra el proceso de mecanización, que parecía estancado con la proliferación de tractores desde hace treinta años y todos los elementos de trabajo que a estas máquinas se acoplan. Esta tecnificación pasa hoy por la vendimia. Capaces de afrontar el pago de una máquina de estas características, son las grandes propiedades las que primero las han incorporado a sus explotaciones: Latorre, Pino Grande, La Pajarilla. También es la gran propiedad la única capaz de rentabilizar este tipo de inversión.

Esta técnica plantea varias cuestiones de interés:

1. Desde la base debe partirse de un cultivo adaptado a las exigencias de la máquina, mediante el alambrado y la poda adecuada que destierre el sistema creador de la mesa tradicional. Por una parte es asociado a ello una elevación de la cepa. La consecuencia general es la desaparición del sistema de plantaciones a cuadro y la introducción de la tercera cepa entre las dos tradicionales del floreado a 2,40 m. Este aspecto no resulta muy problemático en cuanto a la financiación se refiere, puesto que se exigen varios años de preparación paulatina (36). Cabe preguntarse si no será lo más problemático lo que afecta al terreno de las mentalidades y la raigambre de los sistemas tradicionales.

2. ¿No perjudica la calidad del vino una máquina que deja las cepas totalmente bañadas en mosto después de coger la uva? 937).

La introducción de nuevas varie-

dades de uva es una novedad de importancia, pues viene a lesionar el ya prolongado reinado del bobal. Sin embargo, no parece sencillo acabar con esta hegemonía, puesto que se trata de una planta dotada de extraordinaria capacidad de resistencia a los condicionamientos del clima. Diferentes factores naturales impiden que el cencibel alcance las producciones por unidad de superficie del bobal.

La problemática del macabeo parece ir por otros caminos. Se trata de su vulnerabilidad, debido a su escasa cantidad de ácido total. Estas insuficiencias pueden compararse con el caso de la tardana, con un índice más alto. Existen también problemas de insuficiente producción. Pero en el macabeo su extensión se explica decisivamente por la subvención estatal (38).

Riego, mecanización y nuevas variedades. Pero hay un proceso que se va a ver influido por estos cambios. Se trata del cooperativismo. Surgidas en unas circunstancias muy determinadas a fin de asociar a los pequeños agricultores, atraviesan hoy una profunda crisis. Con frecuencia se achaca a un supuesto tradicionalismo de estas asociaciones la raíz de sus problemas. Se argumenta lo alejadas que están de la concepción más básica de una empresa capitalista. Tampoco es ajeno a la crisis el vertiginoso endeudamiento de los últimos años. Y cómo no, mencionar su extraordinaria lentitud a la hora de realizar los pagos a sus socios, implicando una casi automática pérdida de fe de los socios hacia ellas al tener que recurrir al endeudamiento para hacer

frente a los avatares de la vida cotidiana y a las más elementales inversiones.

Lo cierto es que si uno repasa las iniciativas empresariales de la comarca en el tema de la vid y el vino, rápidamente constata la presencia de un nuevo protagonista (39): las bodegas privadas. En la medida en que han proliferado en los últimos años puede afirmarse que constituyen una cuña de diferenciación. La atracción de uva de todo tipo de cosecheros puede estar provocando un estancamiento en las entradas que tienen lugar en las cooperativas. Es evidente que algunos agricultores compaginan la venta a bodega privada con su participación en las cooperativas de que son socios, en diferente nivel de producto.

La política del Estado trata de concentrar las energías de renovación en el apoyo a los jóvenes. Este tipo de planes parten del supuesto de que es la mentalidad de los jóvenes la que ha de impulsar las transformaciones. Esta política trata de neutralizar un fenómeno trascendental: el envejecimiento de los agricultores. La jubilación y la extinción física de las generaciones, sumado a las dificultades de la agricultura, han incrementado la disminución de agricultores.

Directamente relacionado se encuentra la tendencia a construir grandes propiedades. Mientras se abandona tierra y disminuyen los agricultores, los que deciden permanecer aumentan el tamaño de sus explotaciones. En este proceso intervienen varios elementos:

1. Es muy frecuente escuchar o leer que la constitución de grandes propieda-

des es una consecuencia directa de las exigencias de un mercado penalizador de la pequeña explotación. Es verdad que la mundialización económica camina en esa dirección, y la vid está destinada al mercado.

2. No se puede negar que la familia campesina exige una determinada edad de autorreproducción. Es necesario buscar una ocupación a los hijos que garantice su futuro. Esto significa que ha de recurrir al mercado de la tierra, que proviene de las siguientes fuentes:

a) Las diferentes fórmulas de arrendamiento. Este mercado se incrementa conforme tiene lugar la emigración. Pero se suele saldar por regla general con la compra de las tierras.

b) La compra directa de las tierras.

¿Cuáles serán los efectos de estas transformaciones sobre las estructuras cooperativas? ¿Será sustituido definitivamente el saludable espíritu de asociación que las anima por un individualismo agrario? Son incógnitas difíciles de resolver a estas alturas. Pero se puede decir que la reestructuración no parece estar produciendo una consolidación de las cooperativas. Las fisuras están surgiendo por todos lados.

Las cooperativas son el receptáculo de las tensiones provocadas en las estructuras de clase. Los que han tenido capacidad para poder regar y echan su uva en las cooperativas incrementan sus rendimientos y en consecuencia sus beneficios. El riego excesivo puede producir cosechas de graduación escasa, lo que produce el contraste con las produccio-

nes de secano, más dotadas de grado. Existen dudas sobre las repercusiones de las máquinas vendimiadoras en la organización cooperativa. La compra de una vendimiadora por uno o varios cooperativistas puede suscitar importantes problemas, desde la rapidez y fuerte cantidad cosechada hasta la no introducción del raspajo en las bodegas.

IV

¿Qué nos reserva el futuro? El futuro es incierto. Tenía razón Heráclito al decir que el hombre no se baña dos veces en el mismo río. Quizás tengamos que ir pensando que las transformaciones de los últimos siglos no se produjeron de la única forma posible, e incluso que no se realizaron de la forma más deseable.

Los pequeños agricultores se encuentran en desventaja. Es necesario recalcar que las ventajas de un sistema de agricultura capitalista a gran escala son mayores que las del sistema actualmente vigente. Bajo circunstancias mundiales nuevas, el agricultor no tiene otra elección que responder al surgimiento de un mercado ultracompetitivo, introduciendo innovaciones y mejoras. Los grandes propietarios lo están haciendo en una marcha continuada de inversión de capital que amplifica su poder económico. Esta profundización de las diferencias de clase recibe el impulso político. Las políticas neoliberales de abolición de las formas de intervención estatal y el desmantelamiento del sistema de protección disminuyen la capacidad de acción de la pequeña propiedad.

NOTAS

1. J. Fontana, La historia después del fin de la historia, Crítica, Barcelona, 1992.
2. J. Piqueras, Geografía de Requena-Utiel, C.E.R., Requena, 1990.
3. Massimo Livi Bacci, Ensayo sobre historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa, Ariel, Barcelona, 1988. El retroceso de la peste habría que atribuirlo principalmente a la efectividad de las medidas de prevención.
4. Antonio Domínguez Ortiz, Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Ariel, Barcelona, 1987.
5. Tenemos noticias indirectas de una carta de un importante clérigo local a las autoridades centrales. El motivo es protestar por los manjos de las clases privilegiadas para ocultar una parte de su riqueza.
6. A nadie se le oculta que a finales del siglo XX, con un estado tecnificado y armado hasta los dientes de todo tipo de medios, existen fraudes de gran envergadura que sólo han podido ser detectados con posterioridad.
7. Juan Romero González, Propiedad Agraria y Sociedad Rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX, Ministerio de Agricultura, Servicio de Publicaciones, Madrid, 1983.
8. Juan Piqueras, "Propiedad agraria y cultivos en Requena (Valencia)", Cuadernos de Geografía, núm. 19, pp. 23-40, Valencia, 1976.
9. Archivo Municipal de Requena, Catastro del Marqués de la Ensenada, tomo 1, "Regidores y Nobles".
10. Bartolomé Clavero, Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836), Madrid, 1974, p. 155.
11. Poco tiene que ver esta burguesía con la gaditana o barcelonesa.
12. Juan Romero, Op. cit., p. 59.
13. Bartolomé Clavero, Op. cit., pp. 103-121.
14. Juan Piqueras, Geografía..., p. 45.
15. K. Marx, El Capital, FCE, tomo 3, p. 575: "La propiedad privada del suelo -la propiedad privada del suelo por parte de unos, lo que implica la no propiedad de otros- es el fundamento del modo de producción capitalista".
16. Juan Romero, Op. cit., pp. 71-73.
17. Archivo Municipal, Catastro..., libro 1.
18. Alfonso García Gallo, "Crisis de los derechos locales y su vigencia en la Edad Moderna", en IV Jornadas franco-españolas de Derecho comparado, Barcelona, 1958, pp. 69-81. Antonio Domínguez Ortiz, Carlos III y la España de la Ilustración, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 101 y ss.
19. Archivo Histórico Nacional, Leg. 249, 31, mencionado por Rafael Bernabeu, Historia de Requena, p. 371.
20. Antonio Domínguez Ortiz, Op. cit., pp. 63-ss. Análisis pormenorizado de los hechos y las interpretaciones historiográficas, en los términos de lucidez y claridad que son propios del historiador andaluz.
21. Citado por Juan Romero, Op. cit., p. 65, a partir de Francisco Tomás y Valiente, El

marco político de la desamortización en España, Barcelona, Arie, 1971, p. 73.

22. Cristina Victoria García Haba, "Repartos de tierras concejiles en el siglo XVIII", Oleana, núm. 5, Requena, 1990.

23. Juan Romero, Op. cit., p. 65.

24. K. Marx, El 18 Brumario, Madrid, Alianza, 1989, p. 71.

25. Este punto de vista está inspirado en la obra de Peter Kriedte, Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII, Barcelona, Crítica, 1986.

26. Rafael Bernabeu, Op. cit., p. 378. Significativamente estaba formada por el corregidor, los tres curas, el abogado Cros, el capitán Cuartero, el clérigo Ponce de León y el subteniente Campero.

27. R. Bernabeu, Ibid., p. 394.

28. Josep Fontana, "La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes", en AA.VV., Historia Agraria de la España Contemporánea, vol. 1, Crítica, Barcelona 1987.

29. Angel García Sanz, "Introducción", en Ibid., p. 225.

30. Josep Fontana, "La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes", en AA.VV., Historia Agraria de la España Contemporánea, vol. 1, Crítica, Barcelona 1987.

29. Angel García Sanz, "Introducción", en Ibid., p. 225.

30. Josep Fontana, "La desamortización...", p. 225.

31. Juan Piqueras, Geografía.

32. La trayectoria de las plantaciones puede seguirse en la obra fundamental, Juan Piqueras, La vid y el vino en el País Valenciano, Valencia.

33. Juan Piqueras, "La sedería de Requena: siglos XVI-XIX", Oleana, núm. 4, pp. 69-88. Juan Carlos Pérez García, "La no industrialización de Requena", Oleana, núm. 8, 1992.

34. B.H. Slicher van Bath, Historia agraria de Europa Occidental, Barcelona, Ariel, 1978, p. 153.

35. Manuel Tuñón de Lara (dir.), Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923), en Historia de España, tomo VIII, Labor, Barcelona, 1981.

36. Las huellas de estas cesiones son bien visibles en el parcelario.

37. Es posible un reajuste rápido, de un año para otro, pero esto provoca insuficiencias notables de madera en las cepas.

38. Información obtenida de observaciones propias.

39. En Los Ruices las debilidades de las modernas variedades han reformado la tardana, que cuenta con más extensión de tierra cultivada en los últimos años.

40. Basta consultar los números mensuales de El Periódico del Magro para comprobar el dinamismo de estas empresas.